**SOMOS EL PRIMER MUNICIPIO EN QUINTANA ROO EN CIUDADANIZAR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD: ANA PATY PERALTA**

* El Cabildo de Benito Juárez aprobó reformas para armonizar al Modelo Nacional y Estatal de seguridad y convertir la dependencia en la nueva Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito
* Mayor transparencia y profesionalización al interior de la corporación

**Cancún, Q. R., a 17 de agosto de 2023**.- “Somos el primer Municipio en el Estado y de los primeros a nivel nacional en armonizar al Modelo Nacional y Estatal en materia de Seguridad Ciudadana el cual invita a ver a la seguridad más allá de las medidas de coerción y uso de la fuerza, poniendo énfasis en las políticas preventivas y la interacción entre ciudadanía y policía”, enfatizó la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, tras la votación unánime de dicho cuerpo cabildar para convertir la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en la nueva Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito.

En el marco de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, la Primera Autoridad Municipal resaltó el trabajo que se realizará para reforzar la profesionalización del personal y la obligatoriedad de un Plan Municipal de Seguridad Ciudadana; así como la incorporación de la Contraloría Municipal y la Comisión de Seguridad Pública Preventiva y Tránsito en el Consejo de honor y justicia de la corporación, lo que permitirá fortalecer la transparencia y corresponsabilidad en la materia.

Además, subrayó que este cambio representa una transformación en la función policial que le compete a Benito Juárez y con eso se convierte en la primer demarcación en el estado en sumarse a los nuevos modelos Nacional de Policía y Justicia Cívica, y de seguridad ciudadana de la gobernadora Mara Lezama, en el marco del Nuevo Acuerdo por el Bienestar y el Desarrollo de Quintana Roo y de la Estrategia Integral de Construcción de la Paz en el estado.

“Vamos a pasar a un modelo más preventivo, en el que la seguridad, sea una garantía y un derecho para la ciudadanía, poniendo en el centro de sus acciones, el prevenir el delito, y la protección de las personas, combatiendo el origen de las violencias. Reconozco a todos los integrantes del Cabildo por siempre tener la seguridad ciudadana como la prioridad en nuestras agendas”, dijo.

De igual forma, Ana Paty Peralta precisó que con dicho acuerdo se abrogan tres instrumentos Municipales y se expiden los reglamentos internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Tránsito; del Servicio Profesional de Carrera del personal integrante de la Secretaría y los lineamientos que regulan la operación y funcionamiento del consejo de desarrollo, honor y justicia de la Secretaría.

En otros temas, el Cabildo autorizó por unanimidad otorgar una aportación para la realización del proyecto denominado “Electrificación del Parque Cancún”, lo que permitirán consolidar los servicios en ese sitio recreativo y ampliar su uso en diferentes horarios, así como se avaló la actualización del Atlas de Riesgo del Municipio de Benito Juárez, con el fin de fortalecer el sistema municipal de protección civil.

A fin de mejorar el servicio, se aprobó por unanimidad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la realización de estudios preliminares y gestionar el cambio de uso de suelo de los predios ubicados en el Lote 1109-58, Manzana 11, Supermanzana 249, Avenida Heberto Castillo Martínez, y en el Lote 89-03, Manzana 01, Supermanzana 269, relacionados con el proyecto denominado “357 SLT Aumento de capacidad de transmisión zonas Cancún y Riviera Maya II” (P20-PE3) (Leona Vicario)”.

Por último, para mayor análisis y por unanimidad de votos, se turnó a comisiones la iniciativa de reformas al Reglamento de Acción Climática y Protección Ambiental, que contempla la promoción de huertos urbanos en la ciudad.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*